

Conciliación de la Vida Familiar

CONCEJALÍA DE IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.
CONCEJALÍA DE DEPORTES. AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA.
(MURCIA)
SERVICIO DEPORTE Y DISCAPACIDAD

ABSTRACT.

The present study attempts to analyze the effectiveness of this Reconciliation Plan on families having members with special needs. It tries to see if they really comply with the objectives of this programme, such as contributing to the well-being and quality of life of family members, thus permitting them to have time off for themselves (to do other things like practicing sports, going for walks, reading or talking to other parents with or without children with special needs, etc.) while their children are participating in another activity at the same time. This is something each and every person needs for his own healthy physical and mental state.

INTRODUCCIÓN.

El Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia) viene apostando por la inclusión de las personas con discapacidad en la comunidad, desde diferentes ámbitos y uno de ellos es a través de las actividades acuáticas, físicas y deporte adaptado.

Desde 1996 vienen participando niños, niñas y jóvenes con discapacidad en las actividades deportivas municipales. Ante la creciente demanda de este tipo de servicios, en 2005 se puso en marcha el Servicio Deporte y Discapacidad, para poder dar así una mejor respuesta a las necesidades especiales de estos niños, niñas y jóvenes.

Este programa se organiza desde la Concejalía de Deportes y la Concejalía para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, a través del III Plan de Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral.

El presente estudio pretende analizar la eficacia de este Plan de Conciliación con respecto a las familias con miembros que presentan algún tipo de discapacidad y si realmente cumple algunos de los objetivos de este programa, como contribuir al bienestar y calidad de vida de los familiares permitiendo dedicar un tiempo para ellos (para hacer esas pequeñas cosas como deporte, andar, leer, hablar con otros padres y madres con o sin hijos-as con discapacidad) que toda persona necesita para su propia salud física y mental, mientras que sus hijos o hijas realizan una actividad deportiva en el mismo horario que el resto de iguales.

A QUIÉN VAN DIRIGIDAS LAS ACTIVIDADES.

Niños-as, jóvenes y personas adultas con discapacidad física e Intelectual y asociaciones de discapacitados locales o regionales con sede en Molina.

Convenios de colaboración.

En la actualidad se tienen firmados varios convenios de colaboración con distintas asociaciones locales y regionales. A continuación se describen algunas de ellas:

ASTRADE. Asociación para la Atención de Personas con Autismo y Otros Trastornos Generalizados del Desarrollo de la Región de Murcia. Gracias al empeño de algunas madres de la asociación se firmó un convenio de colaboración en el año 2000 con el Ayuntamiento de Molina de Segura. Este convenio permitió poner en marcha un programa de intervención en el medio acuático, con niños y niñas con Trastornos Generalizados del Desarrollo y Trastornos del Espectro Autista y que a día de hoy está permitiendo participar en el resto de actividades programadas por la Concejalía de Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres y la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Molina de Segura.

DEDIM. Club Deporte y Discapacidad de Molina Dedim. Se funda en abril de 2007, gracias a la decidida apuesta que viene realizando el Ayuntamiento de Molina de Segura por las actividades acuáticas, físicas y deportivas adaptadas. Para atender a las personas con discapacidad de Molina y a un grupo de padres y madres. Contribuyendo entre todos a mejorar la calidad de vida y bienestar de las personas con discapacidad, a través de estos programas de actividades.

¿QUÉ ES LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL?

INTRODUCCIÓN.

La conciliación de la vida personal, familiar y laboral es una cuestión estructural que afecta a toda la sociedad en su conjunto y su solución requiere abordar todo el ciclo vital a lo largo del cual las personas tenemos responsabilidades personales y familiares permanentes que son necesarias conciliar con la participación de la vida laboral y social.

En definitiva, hablar de conciliación de la vida familiar y laboral supone considerar las necesidades personales, de formación, de descanso, de ocio, inherentes a la calidad de vida y que, especialmente en el caso de las mujeres, tienden a confundirse con las necesidades familiares.

Se trata de un tema que atañe a la gestión del propio tiempo: tiempo de trabajo, tiempo libre, tiempo para la formación y, en definitiva, tiempo para uno/a mismo/a. Es, por tanto, un principio fundamental para conseguir el desarrollo de la plena igualdad entre mujeres y hombres que debe plantearse en cualquier sociedad democrática.

Para alcanzar esta plena igualdad es imprescindible establecer actuaciones que afectan a toda la organización social (la cultura, la administración, la empresa...), ya que se requiere un cambio de mentalidad, un cambio social y estructural, y una implicación directa de los hombres. Es un problema que tiene que dejar de tratarse como una problemática de las mujeres ya que afecta a la sociedad en su conjunto.

Por ello, se necesitan estrategias que permitan avanzar hacia una sociedad más igualitaria y equilibrada, en la que las mujeres y hombres compartamos por igual las decisiones, el trabajo, la familia, las tareas domésticas y el tiempo libre y de ocio.

Murcia, en su compromiso por mejorar la calidad de vida por las personas, está desarrollando el proyecto CONCILIA, dentro de la Iniciativa Comunitaria EQUAL, financiado por el Fondo Social Europeo, cuya finalidad es la promoción de la conciliación de la vida familiar y laboral en la provincia de Murcia.

Agrupación de Desarrollo “Murcia Concilia”

A continuación ofrecemos una información resumida relativa al municipio de Molina de Segura, que incluye el diagnóstico realizado, así como las necesidades detectadas para la atención de personas con discapacidad.

EL PROYECTO CONCILIA EN MOLINA DE SEGURA

NECESIDADES DETECTADAS REFERENTES A SERVICIOS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

<p>ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p>	<p>Introducción de un Servicio de Ayuda a domicilio. Ampliación del Centro de Día Realización de Actividades Deportivas, Ocio y Tiempo Libre Creación de Escuelas de Verano</p>
---	---

JUSTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DETECTADAS.

NECESIDADES	JUSTIFICACIÓN DETECTADAS
<p>ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p>	<p>Un servicio de Ayuda a Domicilio para personas con discapacidad sería conveniente, ya que no existe ningún recurso de este tipo en el municipio de Molina de Segura. De la misma forma, se podría cubrir esta carencia con la inversión en un Centro de Día que atendiese a este colectivo de personas, entre otras. De la misma forma sería conveniente ampliar los horarios y actividades deportivas y ofrecer una mayor oferta de actividades de ocio y tiempo libre en horario fuera de la escuela.</p>

CREACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

<p>SERVICIOS DEPORTIVOS (actualmente en funcionamiento) 1 Programa Anual de Actividades Acuáticas Adaptadas: Programa de Estimulación Acuática. Programa de Actividades Acuáticas Especiales. 2 Programa Anual de Actividades Físicas y Deportes Adaptados: Polideportivas Básicas Adaptada. 3 Escuela de Verano Multideporte.</p>

PLANTEAMIENTOS

Analizar el logro de objetivos generales planteados desde el Servicio Deportivo para la Atención de Personas con Discapacidad.

Objetivos Generales del Servicio:

- 1.- Normalización e integración de las personas con discapacidad en la vida social, a través de la práctica física y deportiva normalizada o adaptada, pudiendo así tener acceso a las mismas actividades que el resto de personas.
- 2.- Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.
- 3.- Igualdad de Oportunidades y Conciliar la Vida Laboral , Familiar y Personal.

CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES

1. ACTIVIDADES ACUÁTICAS ADAPTADAS.

1.1. Actividades Estimulación Acuática:

La estimulación temprana en el medio acuático consiste en potenciar los periodos sensitivos, que son los momentos oportunos en los que el niño-a asimila con más facilidad determinados aprendizajes. Durante la estimulación se ayudará al niño-a a adquirir y a desarrollar habilidades motoras, cognitivas y socio-afectivas. (0 a 6 años).

1.2. Actividades Acuáticas Adaptadas.

Este programa va enfocado al desarrollo de las habilidades motrices acuáticas, e iniciación hacia la práctica de las actividades acuáticas tanto recreativas, como deportivas adaptadas. Es aquí donde se incluye la enseñanza de la natación, a través de los diferentes estilos natatorios adaptados, a las necesidades de los niños-as, jóvenes y adultos que participan en él.

1.3. Temporalización.

Duración curso: de septiembre a Junio.

Nº de sesiones: lunes, miércoles y viernes.

Horario: Grupo 1.- 16:15 horas. Grupo 2.- 17:15 horas. Grupo 3.- 18:00 horas. Grupo 4.- 18:45 horas.

Duración de la sesión: 45 minutos.

2. ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS ADAPTADAS.

2.1. Polideportiva Básica Adaptada.

Esta actividad esta dividida en dos niveles:

Nivel 1: en el que se pretende desarrollar las habilidades motrices básicas, contribuyendo a un mejor conocimiento de su propio cuerpo, conocimiento del espacio y conocimiento del tiempo que le va a permitir desarrollar paralelamente unos vínculos afectivos y un desarrollo comunicativo y social que le va a ayudar a situarse frente al mundo que le rodea como persona.

Nivel 2: enfocado al desarrollo armónico y genérico de las cuatro cualidades físicas básicas: Fuerza, Velocidad, Resistencia y Flexibilidad en todas sus vertientes, para conseguir un soporte físico lo suficientemente adaptado a la realización de las habilidades motrices, con la efectividad y la carga física que requiere en cada situación, así como la iniciación a diferentes deportes como baloncesto, balonmano, atletismo...

2.2. Temporalización.

Duración curso: de octubre a Junio.

Nº de sesiones: martes y jueves.

Horario: Grupo 1.- 18:00 horas. Grupo 2.- 19:00 horas.

Duración de la sesión: 1 hora.

3. ESCUELA MULTIDEPORTE ADAPTADO.

Es una actividad que se realiza durante el mes de julio por las mañanas, en el que se incluye además de las actividades deportivas, otras actividades como salidas a la playa, campamentos y se realizan talleres de manualidades. Es una continuación de la programación de las actividades que se realizan durante todo el curso.

3.1. Temporalización.

Duración curso: Julio.

Turno: De lunes a viernes.

Horario: de 9:00 a 14:00 horas.

Duración: 5 horas.

4. ACTIVIDADES DEPORTIVAS ADAPTADAS.

4.1. Temporalización.

Duración curso: de octubre a Junio.

Actividades: Juegos Escolares Especiales.

Horario: Miércoles, de 09:30 a 17:00 horas.

Duración: 7:30 horas.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS-AS.

El grupo esta formado actualmente por 36 niños-as y jóvenes con diferentes patologías, siendo la más numerosa los Trastornos Generalizados del Desarrollo (TGD) y Trastorno del Espectro Autista (TEA) con un 50% de los casos, le siguen los casos de Síndrome de Down con un 20%, 14% Discapacidad Física, 11% Retraso mental y un 5% con Discapacidad Sensorial (Ceguera).

El grupo de TGD y TEA está formado por 11 niños, 1 niña, 6 adolescentes. De ellos, 5 están gravemente afectados, 6 son de bajo nivel de funcionamiento, 5 de nivel medio y 2 de alto funcionamiento.

CÓMO SE RECOGIÓ LA INFORMACIÓN.

Para la recogida de información se utilizó los datos obtenidos de conversaciones con los padres y madres a lo largo de estos años, así como un cuestionario con ítems, que se pasó a las familias con una respuesta del 90%.

ANÁLISIS DE LOS DATOS RECOGIDOS.

1. Situación Laboral del padre y la madre:

Se trata de un grupo de padres y madres de clase media. En el 42% de los casos trabajan ambos miembros de la familia y sí no es así, es el padre el que trabaja normalmente, mientras las madres son las que se dedican al cuidado de sus hijos-as.

2. Quién acude normalmente a las actividades con tu hijo-a:

A la hora de acudir con sus hijos-as a las actividades en la mayor parte de los casos son las madres las que acuden, en el caso de los padres el 47.3% no acude nunca por motivos de trabajo, 19.4% lo hace esporádicamente cuando su actividad laboral se lo permite, solo un 33.3% acude con regularidad a acompañar a sus hijos-as a las actividades. Algunas familias acuden los dos miembros por las necesidades de su hijo-a o por tener dos hijos con discapacidad.

3. ¿Cómo supo de estas Actividades?.

El canal de difusión más efectivo es a través de las asociaciones, bien bis a bis entre familiares o información proporcionada por los técnicos o técnicas de las asociaciones, lo que supone el 50%, luego le sigue con un 14% un amigo-a y otros medios, con 11% está la información que llega a través del folleto de Actividades deportivas editado por el Ayuntamiento.

4. Cuánto tiempo llevas acudiendo con tus hijos-as a estas actividades.

El 17% lleva acudiendo menos de un año, el 33% entre 1 y 3 años, el 22% lo hace desde hace 4 años y 17% desde hace más de 8 años.

5. A qué Actividades acude tu hijo-a.

La participación es de un 15% de las familias que sólo hacen uso de una de las actividades y que principalmente las más demandadas son las actividades acuáticas, Un 45% de las familias al menos hacen uso de dos actividades y un 40% participan en todas las actividades ofertadas por las concejalías del Ayuntamiento de Molina de Segura.

6. Cuántos días acudís a estas actividades.

Los que lo hacen a las actividades anuales, principalmente a las actividades acuáticas y los tres días de la semana (85%), los que lo hacen sólo a la polideportiva básica adaptada, dos días a la semana (90%); los que acuden a las 2 actividades suelen acudir de media cuatro días (el 80%) dejando los viernes libres para descansar sus hijos-as y ellos mismos.

7. Qué hacéis vosotros-as mientras vuestros -as hijos-as están realizando estas actividades.

El tiempo que disponen los familiares lo dedican habitualmente a las siguientes actividades: los que menos a hacer deporte y leer; un 45% aprovecha para dar paseos. Una práctica habitual es aprovechar para compartir experiencias con otros familiares de personas con discapacidad, hablar con otras familias y otra de las cosas a las que se suele dedicar ese tiempo libre es para hacer la compra o en algunos casos poder dedicar más atención a sus otros hijos-as.

8. Crees que a nivel personal te ayuda este tiempo y ¿por qué?.

El 86 % considera que sí les ayuda disponer de este tiempo, aunque en algunas actividades el tiempo es muy limitado, como sucede en las actividades acuáticas, ya que deben, en la mayoría de los casos, ayudar en el vestido y desvestido de sus hijos-as. En algunos casos acudir a las actividades supone más esfuerzo y menos tiempo para ellos, pero argumentan que lo hacen encantados por el beneficio que supone para sus hijos-as.

A pesar de estas limitaciones los familiares creen que es un espacio de tiempo muy valioso para ellos, pues les permite desconectar un poco de la rutina diaria, favorece la comunicación de experiencias entre los padres y madres, así como otras cosas tan beneficiosas para salud física y mental como por ejemplo pasear. Algunos comentan de forma anecdótica que esta actividad (pasear), no sólo hace que se sientan mejor y más en forma, sino que les ayuda a poner orden en cosas que tienen en la cabeza o resolver problemas enojosos.

9. Qué os parece la oferta actual de Actividades.

La opinión sobre la oferta de actividades les parece buena al 80%, mientras a un 20% le parece muy buena. El convenio de colaboración entre ASTRADE. (Asociación para la Atención de Personas

con Autismo y Otros Trastornos Generalizados del Desarrollo de la Región de Murcia) y el Ayuntamiento de Molina de Segura, permite atender a familias de

diferentes puntos de la geografía murciana, ya que es de las pocas ciudades de Murcia con un programa de estas características.

10. Valora la eficacia de este programa de Conciliación de la vida Familiar, laboral y de Ocio y Tiempo libre.

La opinión de la mayoría de las familias encuestadas sobre la eficacia del programa para la Conciliación de la Vida Familiar, Laboral y Personal en relación al Servicio Deporte y Discapacidad que prestan la Concejalía de Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres y la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Molina de Segura, es buena y cumple los objetivos que persigue.

11. Crees que con este tipo de programas se mejora la integración de personas con discapacidad en la sociedad.

Todas las familias piensan que este tipo de actividades sirven para la inclusión de las personas con discapacidad, no sólo porque tienen la oportunidad de realizar una actividad deportiva sino que lo hacen en un entorno lo más natural posible y en contacto directo con el resto de miembros de la comunidad (incluso en algunos casos realizan la actividad en el mismo horario que sus hermanos-as).

CONCLUSIÓN.

Podemos decir que sí se están logrando los objetivos de este programa de Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal, si bien es cierto, que algunas de estas actividades no llegan a una hora de duración y el tiempo no da para hacer muchas cosas, es sólo pequeño respiro.

Señalar que en los últimos años se viene observando una participación más elevada de los padres que aun es baja pero sí que es cierto, que cada vez van siendo partícipes de las responsabilidades familiares y un claro ejemplo es que acuden más padres con sus hijos-as a las actividades compartiendo esas tareas con las madres.

De esta experiencia de casi una década se pueden extraer dos conclusiones muy importantes en cuanto al beneficio que reporta a los padres y madres:

Primera: que estos programas de actividades, acuáticas, físicas y deportes adaptados están sirviendo para la inclusión efectiva de personas con discapacidad en la comunidad, gracias en parte, a la labor de sensibilización que han realizado de forma espontánea y natural las propias familias de personas con discapacidad, al compartir un espacio común, como son las instalaciones deportivas municipales en nuestro caso, con otras familias, lo que ha permitido transmitir una información sobre las personas con discapacidad. Sirva como ejemplo el relato de la madre de un niño autista: su experiencia desde como miraban a su hijo, desde la sorpresa y el desconocimiento de lo que es el autismo, hasta el punto de distinguir el estado emocional del niño (cuando acudía alegre, enfadado o triste a la actividad).

Segunda: y es algo en lo que coinciden todos los padres y madres, que por encima de su propio bienestar y beneficios de este tipo de iniciativas de conciliación, a ellos lo que más les reconforta y llena de enorme satisfacción es poder ver a sus hijos e hijas realizando actividades deportivas como cualquier otra persona más.

Manuel Vicente Mondéjar
Responsable del Servicio Deporte y Discapacidad
Concejalía de Deportes.
Ayuntamiento de Molina de Segura.
Contacto: Tfno: 968 64 43 83 ó 685 184248
manuelvimon@hotmail.com o manuelvimon@gmail.com

Enviar a: XIV CONGRESO Aetapi .E-mail: info@aetapi-donostia.com

